CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1195 DE 2025

Yo, **LUIS CARLOS CASTILLO PÉREZ**, Secretario General y Desarrollo Institucional, en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 1195 de 2025, suscrito por el **MUNICIPIO DE MOSQUERA** y **TECNOFILE SAS**, identificada con NIT. 830.062.651-1, **CERTIFICO** que el contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con la Factura FV No. 1639, para el objeto del contrato: "Prestación de servicios de custodia, consulta, digitalización, almacenamiento digital y transporte de archivo físico para la Alcaldía de Mosquera", por lo cual se considera procedente que se realice el pago pactado y se da el visto bueno correspondiente.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	26/11/2025	2025004141	$76.895.998,92
REGISTRO DE LA VIGENCIA FUTURA	02/01/2026	2026000017	$435.743.993,88
POLIZA	27/11/2025	62-44-101022442 Anexo 0	$230,687,996.76
	27/11/2025	62-40-101012875 Anexo 0	$284.700.000
ESTAMPILLA	26/11/2025	115621	$4.308.000
FECHA DE SUSCRIPCION	Noviembre 26 de 2025		
FECHA DE INICIO	Diciembre 01 de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	Noviembre 30 de 2026		
VALOR CONTRATO	$512.639.992,80		
OTRO SI	15/12/2025		
ADICIÓN 1	NA		
PRORROGA 1	NA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$512.639.992,80		
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA	NA		
VALOR A PAGAR	$40.879.834		

ENTRADA AL ALMACEN		
FECHA	NUMERO	VALOR
NA	NA	NA

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la factura el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL		
FECHA	NUMERO DE PLANILLA	VALOR
Marzo de 2026	58457904	$20.569.800

OBSERVACIONES:

Nota 1: El contratista presenta la Factura electrónica de venta No. FV 1639 de fecha 15/04/2026
Nota 2: Periodo de pago del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026
Nota 3: El contratista presenta certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del 31/03/2026
Nota 4: El presente contrato se encuentra amparado con Vigencias Futuras, aprobadas por el Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal No. 09 de 2025

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaria de Hacienda Municipal para que efectué el respectivo pago, a los 15 días del mes de abril de 2026.

LUIS CARLOS CASTILLO PÉREZ
Secretario General y Desarrollo Institucional

Revisó: Ana I. Sánchez V. / CTA SGDI
Elaboró: Danny Ortiz. / P.U (e)